EXPTE. D- 1673 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el acuerdo alcanzado por el Gobierno Nacional con la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica, para Congelar los precios de los celulares y otros electrónicos hasta octubre.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Gobierno anunció un acuerdo con la industria electrónica local para congelar hasta octubre los precios de celulares, televisores y otros electrodomésticos. El convenio será firmado con la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (Afarte), que se comprometió a garantizar el abastecimiento y a mantener el precio sin cambios hasta junio, cuando se aplicaría una revisión en caso de que los costos internacionales de los insumos del sector se movieran demasiado.

El Ministerio de Desarrollo Productivo que conduce Matías Kulfas impulsa este congelamiento de precios que se extendería hasta octubre, con la esperanza de impulsar el consumo en un rubro que fue dejado de lado para programas de financiamiento como Ahora 12 debido al costo que generan en materia de salida de divisas por el canal comercial.

El acuerdo con la industria electrónica forma parte de los esfuerzos oficiales por atenuar la inflación en base a controles sector por sector.

"Se firma un acuerdo de precios con los principales fabricantes y cadenas de comercialización de productos de electrónica y electrodomésticos. El acuerdo mantiene fijos los precios actuales hasta fines de octubre e incluye la estructuración de ofertas especiales de telefonía celular, TV y computadoras a precios muy accesibles, que serán comercializados a través de las plataformas electrónicas del Banco Nación y Correo Compras, entre otras", enumeraba un documento oficial distribuido por el Gobierno poco antes de que se publicara el dato de inflación de marzo, un 4,8% que superó a las expectativas más pesimistas y preocupó al gabinete económico del Gobierno.

El acuerdo empezaría a regir con precios 1° de abril. Incluiría a televisores, aires acondicionados, microondas y celulares, rubros que a partir del mes que viene empiezan a revisarse a través del Sistema Informativo para la Implementación de Políticas de Reactivación Económica (SIPRE) con el que el Gobierno busca conocer el día a día de ventas, cantidades, producción y otros números de empresas privadas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por su parte, el Gobierno se comprometerá además a "arbitrar los medios" para reinstaurar a los celulares dentro del programa de ventas en cuotas Ahora 12, con especial foco en aquellos de baja gama, no más de $50.000 de precio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.